

SIN COMENTARIO

Bogotá, marzo 7 de 1950.

Señor
Gerente de la Caja Nacional de Previsión
La ciudad.

Como el doctor Alberto Cárdenas, en forma cortés y reveladora de una sólida ética profesional, me acaba de mostrar el nombramiento que recibió de Médico-Tocólogo de la Caja Nacional de Previsión, creo que debo abstenerme de seguir prestando las funciones que tenía en dicho cargo, y adelantar mis gestiones de cesantía.

Más es oportuno que recuerde los siguientes hechos: a) Haber prestado mis servicios de 1946 a 1950, con cero (0) de **mortalidad materna**, habiendo trabajado sólo porque no se me nombró el ayudante que pedí repetidas veces; b) La actitud del doctor Cárdenas ya explicada, complementada con la nota en que no acepta el cargo, merece servir de ejemplo ante el cuerpo médico, y me obliga a guardarle eterno reconocimiento.

Atento, y seguro servidor,

RAFAEL PERALTA C.

Rogamos a todos los Obstetras y Ginecólogos del país, que nos envíen su dirección, con el fin de hacerles llegar la revista.

APARTADO NACIONAL 276 — BOGOTA